



# Observatorio Iberoamericano de Cultura y Cuentas Satélites de Cultura

Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos

Para la Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos

Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

© Organización de Estados Iberoamericanos para  
la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)  
Bravo Murillo, 38  
28015 Madrid  
[www.oei.es](http://www.oei.es)

Diseño y maquetación: Cálamo&Cran  
(Obdulia Zamora)  
Edición y corrección: Cálamo&Cran

# Índice

<b>Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)</b> . . . . .	<b>7</b>
<b>Cuentas Satélites de Cultura (CSC)</b> . . . . .	<b>10</b>
<b>Anexo: Acta de la I Reunión del Consejo Rector del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)</b> . . . . .	<b>12</b>

## Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) recibió en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura celebrada en Salamanca en septiembre de 2012 el mandato de coordinar la puesta en marcha del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC) con la participación activa de los responsables de la información estadística cultural de los países iberoamericanos, así como de los diversos sistemas subregionales de información estadística existentes (SICSUR, CAN, SICA).

La tarea tiene como finalidad definir metodologías coordinadas sobre información cultural e indicadores de interés común, y acompañar el proceso para la elaboración de Cuentas satélites en Cultura (CSC). Ello supone disponer de un proceso permanente de actualización y mejora de esta información como base para la formulación de políticas públicas y para la actuación articulada de todos los actores implicados en la economía creativa.

El mandato se fundamenta en la constatación por parte de todos los países de la región de que las estadísticas culturales existentes son incompletas, se basan en metodologías diversas y, en su mayor parte, adolecen de falta de actualización. Todo ello evidencia la importancia de desarrollar metodologías coordinadas de construcción y análisis de las estadísticas culturales, lo que permitiría avanzar en la comparación de la situación entre países y en distintos momentos del tiempo, y permitiría organizar en forma conjunta esfuerzos nacionales, tanto en áreas comunes como diferenciadas, acompañando las necesidades y realidades de cada país.

La iniciativa supone además orientar esfuerzos para la construcción y la consolidación de un verdadero espacio cultural iberoamericano, que coordine programas de cooperación, no solo en el ámbito del monitoreo estadístico de la situación del sector cultural en la región, sino también en el fortalecimiento de programas regionales de fomento de actividades culturales.

El proyecto del OIBC se basa en la experiencia acumulada en la región e implica tomar en consideración fuentes de información existentes (encuestas, finanzas públicas, información contable, estadísticas censales, de mercado de trabajo, de comercio, bienes y servicios, etc.), lo que constituye una base para realizar análisis comparados y contribuir a apoyar la realización de diagnósticos nacionales. Asimismo, el trabajo supone fortalecer líneas de acción con mayor regularidad y frecuencia, así como reforzar la tarea de selección de indicadores de acuerdo con los diversos objetivos comunes y diferenciados y contribuir a la definición de efectos deseados, tanto en programas nacionales como regionales.

La creación del OIBC se fundamenta además en la necesidad de obtención de información cualitativa y en la disposición de un espacio adecuado destinado a agentes, profesionales, expertos e instituciones de la región con el fin de satisfacer sus demandas y producir contenidos y actividades que tengan por objetivo ensanchar y profundizar en la consolidación del espacio cultural iberoamericano.

## Estudio “Avanzar en la construcción de un espacio cultural compartido: la cultura y su contribución al desarrollo económico en Iberoamérica”

La creación del OIBC ha tenido como referencia inicial este estudio, presentado en la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura. El documento cuenta con dos partes. La primera es una exposición de nuevas líneas de trabajo para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) y un análisis sobre el papel central de la cultura en el desarrollo económico, social y ciudadano. La segunda parte, desarrollada por el equipo técnico de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), aborda el efecto de la cultura en el desarrollo económico de los países y cristaliza en cifras y en análisis estadístico algunos de los planteamientos centrales del documento. El estudio concluye que los aportes de la cultura al desarrollo económico de los países son muy superiores a los presupuestos que los mismos países beneficiarios destinan para el desarrollo de la cultura.

El Observatorio contempla también entre sus acciones la elaboración de una segunda edición de este informe que será encargada a la CEPAL y para la que se espera contar con una participación activa y comprometida de parte de todos los ministerios y secretarías de cultura de la región.

Tanto el primer documento como las perspectivas de trabajo para el desarrollo del segundo informe fueron presentados a los delegados de los países en la reunión del OIBC celebrada en Buenos Aires.

### I Reunión del Consejo Rector del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC)

Para comenzar a trabajar en este mandato, la OEI impulsó la conformación de un grupo de trabajo integrado por representantes de los ministerios de cultura de cada país y de instituciones regionales con experiencia en estos temas, espacio que se constituiría en foro de concertación y diálogo para establecer criterios y comenzar a trabajar de acuerdo con las especificidades nacionales.

Con este fin se realizó en Buenos Aires, Argentina, los días 27 y 28 de mayo de 2013, la I Reunión del Consejo Rector del Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC), en la que se acordó conformar una plataforma compartida de difusión e intercambio de información cultural; estructurar el funcionamiento del OIBC en torno a un *Consejo Rector* compuesto por funcionarios / enlaces técnicos de cada país y un *Consejo Ejecutivo* conformado por representantes de los bloques subregionales, como Mercosur / Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), los países de habla portuguesa, México y el bloque europeo, y una *Coordinación General* a cargo de la OEI y de la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional (DNPCyCI) de la Secretaría de Cultura de Argentina.

A partir de estos acuerdos, los países remitieron sus aportes y observaciones a la Coordinación del OIBC, con el fin de elaborar un documento de “marco lógico” que sirviera como guía para el desarrollo del Observatorio. Entre los temas acordados como prioritarios para llevar a cabo esta tarea se fijaron: 1) el fortalecimiento de las capacidades de aquellos países que no han avanzado aún en el desarrollo de CSC; 2) las estrategias de difusión de información cultural; y 3) los informes de actualización de la información regional.

En este contexto, cabe destacar la disposición y apoyo de la Secretaría de Cultura de Argentina para prestar el marco de trabajo ya existente que supone el SICSUR y contribuir al fortalecimiento técnico y la articulación de procesos en este ámbito en la región.

En la misma línea, Colombia ha ofrecido su apoyo y conocimiento acerca de los procesos que este país ha venido llevando a cabo desde hace ya dos décadas en materia de metodología de sistemas de información cultural, cuentas satélites y estadísticas culturales, y, en especial, aquellos elaborados a partir de los avances del Convenio Andrés Bello (CAB), institución que también ha manifestado su interés en colaborar en este proceso.

El Centro de Fomento del Libro y la Lectura para América Latina y El Caribe (CERLALC) ha manifestado su disposición a colaborar en materia sectorial en la labor del OIBC especialmente a partir de las cuatro ediciones de informes sobre el libro, censos de bibliotecas y la intensa labor acerca de la metodología sobre el trabajo en torno al libro, el fomento de la lectura y las bibliotecas.

Para acompañar el proceso de información en esta materia, la OEI ha puesto en marcha la página web del OIBC ([www.oibcult.org/web](http://www.oibcult.org/web)), que se encuentra actualmente en etapa de pruebas. En ella se da cuenta de información sobre la institucionalidad cultural y observatorios oficiales de los países de la región, estadísticas culturales, encuestas de hábitos y consumo cultural, así como estudios, documentos e investigaciones en la materia. Para contribuir a la difusión de la información cultural vinculada al OIBC, la coordinación del OIBC ha previsto la elaboración de un **boletín** con periodicidad trimestral.

Por otra parte, la OEI ha presentado la propuesta de proyecto de **Inventario de Operaciones Estadísticas Culturales** para el OIBC, que recogerá información sobre proyectos estadísticos de ámbito cultural, realizados por el sistema estadístico nacional de cada país, organismos regionales o internacionales y por información obtenida a partir de operaciones estadísticas públicas no dedicadas específicamente a la cultura, así como datos de localización de metodologías y resultados.

## Encuesta del Latinobarómetro

En el marco de los trabajos preliminares llevados a cabo por el OIBC y a partir del interés y la necesidad de disponer de información básica suficiente sobre el **acceso y la participación en actividades culturales**, la OEI ha encargado a la empresa Latinobarómetro la realización de un estudio en esta materia.

Para ello, previamente se ha llevado a cabo un proceso de consulta con los ministerios y secretarías de cultura de la región, que han aportado sus observaciones y sugerencias para el desarrollo de esta iniciativa.

El estudio proporcionará información de especial interés para el ámbito de la cultura en cuestiones como hábitos de consumo de cultura, lectura de diarios y periódicos y libros, televisión, radio, cine, teatro, video, música, uso de computadoras/ordenadores, acceso al correo electrónico, Internet y redes sociales, descargas de productos culturales a través de Internet, visitas a lugares del patrimonio cultural, celebraciones y eventos culturales,

asistencia a conciertos, recitales, lenguas e idiomas y, en general, en relación con el acceso y consumo de bienes y servicios culturales.

El estudio de campo se ha realizado en los meses de julio y agosto de 2013, por lo que la elaboración del informe final estará disponible en los primeros meses del año 2014 y será presentado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura que se celebrará en México en 2014.

## Cuentas Satélites de Cultura (CSC)

El apoyo a la mejora en la elaboración y construcción de sistemas de cuentas nacionales de cultura es uno de los motivos que han fundamentado la creación del OIBC y, por tanto, una de sus tareas principales. La OEI ha entendido que la prioridad en esta materia es asistir técnica y financieramente a los países menos desarrollados en este campo y generar instrumentos que favorezcan los trabajos ya en marcha en los países de la región que han avanzado o han comenzado a avanzar en materia de CSC.

Con este propósito, y a partir del mandato surgido de la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura celebrada en Salamanca en 2012, la OEI está impulsando la elaboración de CSC con el fin de contribuir al fortalecimiento de equipos interdisciplinarios nacionales conformados por técnicos y expertos de los propios ministerios de cultura, los institutos nacionales de estadística y los bancos centrales, los cuales, ya en los últimos años, han comenzado a retroalimentar su trabajo de manera periódica a nivel regional.

La OEI entiende que el propósito final de esta tarea es contribuir a mejorar los sistemas de información cultural existentes y avanzar en un trabajo compartido que rescate los antecedentes relacionados con la información y el conocimiento de las dimensiones económicas y sociales de la cultura. Esta tarea ha sido impulsada desde el año 2000 a partir de los trabajos realizados por el Convenio Andrés Bello (CAB), a través de investigaciones y actividades de formación y capacitación, que facilitaron la generación de mediciones de la producción de actividades y una metodología común.

## Asistencias técnicas para la elaboración de Cuentas Satélites de Cultura (CSC)

En ese sentido, la OEI ya ha comenzado a trabajar en esta línea de apoyo a la capacitación y formación a través de asistencias técnicas especializadas en la materia a partir de las demandas oficiales que se han comenzado a recibir de los países. El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de estos Estados en el campo de la información y la estadística cultural.

El proyecto se centra en el análisis del aporte de la cultura al desarrollo económico y permite iniciar un abordaje cuantitativo en este ámbito. De esta forma, y a través de las CSC, se plantea desarrollar en la contabilidad nacional y de forma específica los aportes de la cultura al producto interno bruto (PIB) de cada país.

El primer avance en la materia se llevó a cabo a petición de **Guatemala**, país que ya recibió la visita de un técnico de la CEPAL, institución con sólida experiencia y conocimiento en la materia.

Con este objetivo se elaboró una propuesta de plan de trabajo sobre el diagnóstico de la información, los recursos humanos y financieros disponibles y requeridos, así como de la situación y el nivel de articulación de las diversas instituciones involucradas para dicho fin. Como fruto de este trabajo ya se ha llevado a cabo un estudio-diagnóstico que permite elaborar un plan de trabajo y definir las grandes fases y actividades que hay que desarrollar, los requerimientos de recursos y los costes necesarios para la creación de la CSC en plazos definidos en forma conjunta.

Por otra parte, los países miembros de la **Comunidad Andina**, conformada por los Estados de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, han solicitado a la República del Ecuador, como presidencia *pro tempore* de la Comunidad Andina y del Consejo Andino de Ministerios de Cultura y de Culturas, la consideración de los avances obtenidos en la región en lo que respecta a las dimensiones económicas y sociales de la cultura. Igualmente solicitan el reconocimiento de la experiencia de **Colombia** en la materia, ya que se trata de el país pionero en el desarrollo de metodologías sobre Cuentas Satélites de Cultura.

En esa línea, el **Estado Plurinacional de Bolivia** ha comenzado a trabajar en una propuesta del Centro de Investigación de la Vicepresidencia con el fin de generar investigaciones sobre este Estado y poner en marcha el Observatorio Nacional de las Culturas que no solo proveerá información a los requerimientos internacionales, sino que fundamentalmente permitirá consolidar políticas culturales acordes a la realidad del país. En consecuencia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha solicitado el apoyo de la OEI para trabajar en la Cuenta Satélite y recibir el asesoramiento técnico de la CEPAL.

Por su parte, **Costa Rica**, en el marco del Proyecto Regional de Cuentas Satélites de Cultura del **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** ha manifestado su interés en trabajar conjuntamente con la OEI en esta materia. En la medida en que la construcción de la CSC en Costa Rica está ya en fase avanzada, se espera firmar en fecha próxima el convenio de colaboración entre los organismos e instituciones interesados.

La Secretaría de Cultura de **Honduras** manifestó oficialmente su interés en impulsar la elaboración de CSC en ese país y para ello se espera que el proyecto de la OEI pueda apoyar en el proceso de asesorías técnicas necesario para este fin.

Por su parte, **El Salvador** ha solicitado oficialmente seguir el protocolo de actuación previsto para otros países de la región y encargar la visita técnica de diagnóstico de la CEPAL con el fin de conformar un plan de trabajo para la elaboración de la CSC a nivel nacional.

En esa misma línea, la **República Dominicana** solicitó expresamente la asistencia técnica en línea con los avances ya producidos en otros países de la región y avanzar así hacia la elaboración de un diagnóstico de situación como base para la creación de una CSC para el país.

Finalmente, hay que destacar la disposición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) de **México** para apoyar el desarrollo de los sistemas de información cultural en la región.

El **resto de países iberoamericanos** ya han mostrado su interés y disposición para colaborar en este proyecto.





**Secretaría de  
Cultura**  
Presidencia de la Nación

Organização  
dos Estados  
Ibero-americanos  
Para la Educação,  
a Ciência  
e a Cultura



Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

## ANEXO: ACTA DE LA I REUNIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE CULTURA (OIBC)

Realizada en la Ciudad de Buenos Aires (República Argentina) los días 27 y 28 de mayo de 2013 con la presencia de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay, y representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Se contó con la participación, en calidad de observadores, de los siguientes organismos: Convenio Andrés Bello (CAB), Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los presentes acordaron:

- ▶ Conformar una plataforma compartida de difusión e intercambio de información cultural que se denominará Observatorio Iberoamericano de Cultura (OIBC), en base al mandato de los Ministros de Cultura de la región iberoamericana en ocasión de la XV Conferencia Iberoamericana de Cultura (Salamanca, España, 7 de septiembre de 2012).
- ▶ Estructurar el funcionamiento del Observatorio de la siguiente manera:
  1. Consejo Rector, compuesto por los funcionarios/enlaces técnicos de cada uno de los países, ya sea los que participaron de la reunión u otros designados por el Ministro de Cultura correspondiente.
  2. Consejo Ejecutivo, conformado por representantes de los bloques subregionales como MERCOSUR / Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), los países de habla portuguesa, México y el bloque europeo.
  3. Coordinación General, a cargo de la OEI y de la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional (DNPCyCI) de la Secretaría de Cultura de Argentina.
    - ▶ Los Ministerios de Cultura de cada uno de los países involucrados remitirán una nota a la OEI con copia a la DNPCyCI de la Secretaría de Cultura de Argentina con

la designación formal del enlace por país que formará parte del Consejo Rector.  
Fecha Límite: 15 de julio de 2013.

- ▶ Cada bloque subregional definirá el país del bloque que lo representará en el Consejo Ejecutivo, y remitir dicha decisión por nota formal a la OEI con copia a la DNPCyCI de la Secretaría de Cultura de Argentina. Fecha Límite: 15 de julio de 2013.
- Los representantes del Comité Ejecutivo deberán generar una propuesta de documento de “Marco Lógico” que sirva como guía para el desarrollo del Observatorio. Entre los temas destacados como prioridades se citaron: i) Fortalecimiento de las capacidades de aquellos países que no han avanzado en el desarrollo de Cuentas Satélites de Cultura (CSC), ii) estrategias de difusión de las informaciones culturales, iii) informes de actualización de la información regional.

Estos acuerdos se presentarán a la Conferencia Iberoamericana de Cultura, que se celebrará en Panamá el 13 de septiembre, y con las indicaciones que allí se reciban se convocará el Comité Ejecutivo para la redacción del documento de “Marco Lógico”.